



**ACTA  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN  
CONCURSO “MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS(AS) EN  
SITUACIÓN DE CALLE”, REGIÓN METROPOLITANA AÑO 2021**

En Santiago, a 02 septiembre de 2021, los miembros de la Comisión de Evaluación – en adelante la “Comisión” - nombrada por la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana mediante resolución exenta N°0803 de fecha 16 de agosto de 2021, para evaluar las postulaciones seleccionadas en el Concurso de Antecedentes, para la ejecución del Modelo de Intervención para Usuarios(as) en Situación de Calle - año 2021 -, para la Región Metropolitana; suscriben la siguiente acta dando cuenta de lo siguiente:

1. Siendo las 09:00 horas del día 27 de agosto de 2021 se constituyó la “Comisión” con la totalidad de sus integrantes presentes, a saber:
  - Héctor Álvarez Pérez, Analista Financiero Contable, Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana, Contrata.
  - Karen Navarrete Candia, Analista del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana, Contrata.
  - Andrea Pérez Quezada, Coordinadora Regional del Subsistema Seguridades y Oportunidades, Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana, Contrata.
  
2. Se acordó en dicho acto constitutivo proceder de la siguiente forma:
  - Hacer revisión de todas las postulaciones en los días 27, 30 y 31 de agosto de 2021, durante la jornada de las 09:00 hasta las 18:00 horas.
  - Concluir con el proceso de evaluación el día 01 de septiembre de 2021.
  - Elaboración y suscripción del acta el día 02 de septiembre de 2021.
  
3. Seguidamente y siendo las 09:10 horas del día 27 de agosto de 2021, se dio inicio a la revisión técnica de cada una de las postulaciones presentadas y seleccionadas como admisibles, las que por territorio son las que se incluyen en la siguiente tabla N°1:

<b>Tabla N°1</b> <b>Datos de Postulación, Concurso: “Modelo de Intervención para Usuarios(as) en Situación de Calle – año 2021”, Región Metropolitana</b>					
<b>Institución Postulante</b>	<b>RUT</b>	<b>Monto Postulación</b>	<b>Territorio Comunas</b>	<b>Territorio Comunas</b>	<b>Territorio Comunas</b>
Corporación Nuestra Casa	65.171.800-7	\$97.013.334	Estación Central y Santiago	-	-
Municipalidad de Santiago	69.070.100-6	\$137.442.964	Santiago	-	-
ONG CIDETS Metropolitana	65.227.510-9	\$97.013.334	San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda y San Miguel	-	-
		\$97.013.334	-	Cerrillos, Lo Espejo y Maipú	-
		\$97.013.334	-	-	San Ramón, La Granja y La Cisterna
Fundación Cristo Vive	71.735.400-1	\$97.013.334	Huechuraba, Conchalí e Independencia	-	-
		\$137.442.964	-	Recoleta	-
		\$137.442.964	-	-	San Bernardo y Buin
Fundación Estudio Para un Hermano Educere	74.016.500-3	\$97.013.334	La Florida, Macul y Peñalolén	-	-
		\$137.442.964	-	Puente Alto	-
		\$137.442.964	-	-	Santiago
Corporación Solidaridad y Desarrollo SODEM	71.664.200-3	\$60.551.836	Peñaflor y Talagante	-	-
		\$73.566.668	-	Melipilla	-
Organización no Gubernamental de Desarrollo Fraternidad Las Viñas	65.020.619-3	\$97.013.334	Renca y Quilicura	-	-
		\$97.013.334	-	Pudahuel y Cerro Navia	-
Corporación de Derecho Privado - MOVILIZA	65.860.350-7	\$73.566.668	Las Condes y Lo Barnechea	-	-
		\$73.566.668	-	Providencia y Ñuñoa	-
Municipalidad de Melipilla	69.072.900-8	\$73.566.668	Melipilla	-	-
ONG de Desarrollo Las Alamedas	73.652.100-8	\$97.013.334	Lo Prado y Quinta Normal	-	-

(ENMARCHA) Metropolitana		\$97.013.334	-	Estación Central y Santiago	-
Iglesia Cristiana Evangélica Volver a Vivir	65.013.529-6	\$97.013.334	La Pintana y El Bosque	-	-
		\$97.013.334	-	La Florida , Macul y Peñalolén	-
Fundación Cristo de la Noche	65.083.378-3	\$97.013.334	Renca y Quilicura	-	-
Municipalidad Estación Central	69.254.300-9	\$137.442.964	Estación Central	-	-
Fundación MISSION GOLDEN	65.032.151-0	\$97.013.334	La Florida, Macul y Peñalolén	-	-
		\$137.442.964	-	San Bernardo y Buin	-
		\$97.013.334	-	-	La Pintana y El Bosque
Fundación Melipilla Empoderado	65.202.429-7	\$73.566.668	Melipilla	-	-

4. Concluido el proceso de evaluación de cada una de las instituciones postulantes, y aplicándoles estrictamente los criterios de evaluación contenidos en el número 9.2 de las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso; la Comisión las calificó, para cada Institución, con las notas que se indican en las tablas siguientes **respecto proponentes con ejecución anterior según criterios indicados en numeral 9.3, sub-factor ii de Bases Técnicas y Administrativas del Concurso.**

Tabla N°2 Cuadro de Notas de Evaluación, Concurso: “Modelo de Intervención para Usuarios(as) en Situación de Calle – año 2021”, Región Metropolitana.								
Territorio	Institución	Criterio 1: Experiencia institucional en el trabajo con personas en situación de calle y/o grupos vulnerables, y Desarrollo Teórico y/o Metodológico. (25% del puntaje total)		Criterio 2: Diagnóstico y Presencia Territorial (25% del puntaje total)		Criterio 3: Mejora Continua Institucional (20% del puntaje total)	Criterio 4: Desempeño en la Ejecución anterior en Programa Calle SSSYO (30% del puntaje total)	
		Sub-factor 1: Experiencia institucional en el trabajo con personas en situación de calle	Sub-factor 2: Desarrollo teórico y/o metodológico (60% del criterio)	Descripción de las características de las personas en situación de calle, en al menos de una de las comunas que contempla el territorio	Sub-factor 2: Redes institucionales territoriales, en favor de las personas en situación de	Sub-factor 1: Estrategia institucional que permita a la mejora continua de la ejecución	Sub-factor 1: Cumplimiento de la entrega de informes técnicos y financieros a través de	Sub-factor 2: Evaluación técnica de la ejecución del Programa Calle. Considerar la ejecución de un (1)

		y/o grupos vulnerables (40% del criterio)		al que postula (60% del criterio)	calle y/o vulnerables (40% del criterio)	n del Programa. (100% del criterio)	la oficina de partes y/o SIGEC (35% del criterio)	convenio en fase de cierre o cerrado de las convocatorias 2018 y/o 2019. (65% del criterio)
Santiago	Municipalidad de Santiago	7,00	1,00	7,00	7,00	7,00	5,00	7,00
San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda y San Miguel	ONG CIDETS Metropolitana	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
Cerrillos, Lo Espejo y Maipú		7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
San Ramón, La Granja y La Cisterna		7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
Huechuraba, Conchalí e Independencia	Fundación Cristo Vive	7,00	1,00	7,00	1,00	7,00	0,00	7,00
Recoleta		7,00	1,00	7,00	7,00	7,00	0,00	7,00
San Bernardo y Buin		7,00	1,00	7,00	7,00	7,00	0,00	7,00
La Florida, Macul y Peñalolén	Fundación Estudio Para un Hermano Educere	7,00	7,00	7,00	1,00	7,00	5,00	7,00
Puente Alto		7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	5,00	7,00
Santiago		7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	5,00	7,00
Renca y Quilicura	Organización no Gubernamental de Desarrollo Fraternalidad Las Viñas	7,00	0,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
Pudahuel y Cerro Navia		7,00	0,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
Las Condes y Lo Barnechea	Corporación de Derecho Privado - MOVILIZA	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	1,00
Providencia y Ñuñoa		7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	1,00
Melipilla	Municipalidad de Melipilla	7,00	1,00	1,00	7,00	3,00	0,00	7,00
La Pintana y El Bosque	Iglesia Cristiana Evangélica Volver a Vivir	5,00	5,00	7,00	7,00	7,00	5,00	7,00
La Florida, Macul y Peñalolén		5,00	5,00	7,00	7,00	7,00	5,00	7,00

Estación Central	Municipalidad Estación Central	3,00	0,00	5,00	7,00	5,00	5,00	7,00
La Florida, Macul y Peñalolén	Fundación MISSION GOLDEN	7,00	5,00	7,00	7,00	5,00	5,00	7,00
San Bernardo y Buin		7,00	5,00	7,00	7,00	5,00	5,00	7,00
La Pintana y El Bosque		7,00	5,00	7,00	7,00	5,00	5,00	7,00

<b>Tabla N°3</b> <b>Ponderaciones Finales de Evaluación, Concurso: “Modelo de Intervención para Usuarios (as) en Situación de Calle – año 2021”.</b>					
		<b>Criterio 1:</b> <b>Experiencia institucional en el trabajo con personas en situación de calle y/o grupos vulnerables, y Desarrollo Teórico y/o Metodológico. (25% del puntaje total)</b>	<b>Criterio 2:</b> <b>Diagnóstico y Presencia Territorial (25% del puntaje total)</b>	<b>Criterio 3:</b> <b>Mejora Continua Institucional (20% del puntaje total)</b>	<b>Criterio 4:</b> <b>Desempeño en la Ejecución anterior en Programa Calle SSYOO (30% del puntaje total)</b>

Territorio	Institución	Sub-factor 1: Experiencia institucional en el trabajo con personas en situación de calle y/o grupos vulnerables (40% del criterio)	Sub-factor 2: Desarrollo teórico y/o metodológico (60% del criterio)	Descripción de las características de las personas en situación de calle, en al menos de una de las comunas que contempla el territorio al que postula (60% del criterio)	Sub-factor 2: Redes institucionales territoriales, en favor de las personas en situación de calle y/o vulnerables (40% del criterio)	Sub-factor 1: Estrategia institucional que permita a la mejora continua de la ejecución del Programa. (100% del criterio)	Sub-factor 1: Cumplimiento de la entrega de informes técnicos y financieros a través de la oficina de partes y/o SIGEC (35% del criterio)	Sub-factor 2: Evaluación técnica de la ejecución del Programa Calle. Considerar la ejecución de un (1) convenio en fase de cierre o cerrado de las convocatorias 2018 y/o 2019. (65% del criterio)
Estación Central y Santiago	Corporación Nuestra Casa	0,60	2,80	4,20	2,80	3,00	N/A	N/A
Santiago	Municipalidad de Santiago	2,80	0,60	4,20	2,80	7,00	1,75	4,55
San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda y San Miguel	ONG CIDETS Metropolitana	2,80	4,20	4,20	2,80	7,00	2,45	4,55
Cerrillos, Lo Espejo y Maipú		2,80	4,20	4,20	2,80	7,00	2,45	4,55
San Ramón, La Granja y La Cisterna		2,80	4,20	4,20	2,80	7,00	2,45	4,55
Huechuraba, Conchalí e Independencia	Fundación Cristo Vive	2,80	0,60	4,20	0,40	7,00	0,00	4,55
Recoleta		2,80	0,60	4,20	2,80	7,00	0,00	4,55
San Bernardo y Buin		2,80	0,60	4,20	2,80	7,00	0,00	4,55
La Florida, Macul y Peñalolén	Fundación Estudio Para un Hermano Educere	2,80	4,20	4,20	0,40	7,00	1,75	4,55
Puente Alto		2,80	4,20	4,20	2,80	7,00	1,75	4,55
Santiago		2,80	4,20	4,20	2,80	7,00	1,75	4,55
Peñaflor y Talagante	Corporación Solidaridad y	3,00	2,00	4,20	2,80	5,00	N/A	N/A
Melipilla		3,00	2,00	4,20	2,00	5,00	N/A	N/A

	Desarrollo SODEM							
Renca y Quilicura	Organización no Gubernamental de Desarrollo Fraternalidad Las Viñas	2,80	0,00	4,20	2,80	7,00	2,45	4,55
Pudahuel y Cerro Navia	Organización no Gubernamental de Desarrollo Fraternalidad Las Viñas	2,80	0,00	4,20	2,80	7,00	2,45	4,55
Las Condes y Lo Barnechea	Corporación de Derecho Privado - MOVILIZA	2,80	4,20	4,20	2,80	7,00	2,45	0,65
Providencia y Ñuñoa	Corporación de Derecho Privado - MOVILIZA	2,80	4,20	4,20	2,80	7,00	2,45	0,65
Melipilla	Municipalidad de Melipilla	2,80	0,60	0,60	2,80	3,00	0,00	4,55
Lo Prado y Quinta Normal	ONG de Desarrollo Las Alamedas (ENMARCA)	3,00	2,00	4,20	1,20	7,00	N/A	N/A
Estación Central y Santiago	ONG de Desarrollo Las Alamedas (ENMARCA) Metropolitana	3,00	2,00	4,20	0,40	7,00	N/A	N/A
La Pintana y El Bosque	Iglesia Cristiana Evangélica Volver a Vivir	2,00	3,00	4,20	2,80	7,00	1,75	4,55
La Florida, Macul y Peñalolén	Iglesia Cristiana Evangélica Volver a Vivir	2,00	3,00	4,20	2,80	7,00	1,75	4,55
Renca y Quilicura	Fundación Cristo de la Noche	0,00	0,00	4,20	0,40	0,00	N/A	N/A
Estación Central	Municipalidad Estación Central	1,20	0,00	3,00	2,80	5,00	1,75	4,55
La Florida, Macul y Peñalolén	Fundación MISSION GOLDEN	2,80	3,00	4,20	2,80	5,00	1,75	4,55
San Bernardo y Buin	Fundación MISSION GOLDEN	2,80	3,00	4,20	2,80	5,00	1,75	4,55
La Pintana y El Bosque	Fundación MISSION GOLDEN	2,80	3,00	4,20	2,80	5,00	1,75	4,55
Melipilla	Fundación Melipilla Empoderado	0,00	0,00	4,20	0,00	0,00	N/A	N/A

En tanto, la Comisión calificó para cada Institución, con las notas que se indican en las tablas siguientes **respecto de proponentes sin ejecución anterior según criterios indicados en numeral 9.3, sub-factor i de Bases Técnicas y Administrativas del Concurso:**

Tabla N°4 Cuadro de Notas de Evaluación, Concurso “Modelo de Intervención para Usuarios (as) en Situación de Calle – año 2021”.						
Territorio	Institución	Criterio 1: Experiencia institucional en el trabajo con personas en situación de calle y/o grupos vulnerables, y Desarrollo Teórico y/o Metodológico. (40% del puntaje total)		Criterio 2: Diagnóstico y Presencia Territorial (40% del puntaje total)		Criterio 3: Mejora Continua Institucional (20% del puntaje total)
		Sub-factor 1: Experiencia institucional en el trabajo con personas en situación de calle y/o grupos vulnerables (60% del criterio)	Sub-factor 2: Desarrollo teórico y/o metodológico (40% del criterio)	Descripción de las características de las personas en situación de calle, en al menos de una de las comunas que contempla el territorio al que postula (60% del criterio)	Sub-factor 2: Redes institucionales territoriales, en favor de las personas en situación de calle y/o vulnerables (40% del criterio)	Sub-factor 1: Estrategia institucional que permitirá la mejora continua de la ejecución del Programa. (100% del criterio)
Estación Central y Santiago	Corporación Nuestra Casa	1,00	7,00	7,00	7,00	3,00
Peñaflor y Talagante	Corporación Solidaridad y Desarrollo	5,00	5,00	7,00	7,00	5,00
Melipilla	SODEM	5,00	5,00	7,00	5,00	5,00
Lo Prado y Quinta Normal	ONG de Desarrollo Las Alamedas (ENMARCHA)	5,00	5,00	7,00	3,00	7,00
Estación Central y Santiago	Metropolitana	5,00	5,00	7,00	1,00	7,00
Renca y Quilicura	Fundación Cristo de la Noche	0,00	0,00	7,00	1,00	0,00
Melipilla	Fundación Melipilla Empoderado	0,00	0,00	7,00	0,00	0,00

Tabla N°5 Ponderaciones Finales de Evaluación, Concurso “Modelo de Intervención para Usuarios (as) en Situación de Calle – año 2021”.						
Territorio	Institución	Criterio 1: Experiencia institucional en el trabajo con personas en situación de calle y/o grupos vulnerables, y Desarrollo Teórico y/o Metodológico. (40% del puntaje total)		Criterio 2: Diagnóstico y Presencia Territorial (40% del puntaje total)		Criterio 3: Mejora Continua Institucional (20% del puntaje total)
		Sub-factor 1: Experiencia institucional en el trabajo con personas en situación de calle y/o grupos vulnerables (60% del criterio)	Sub-factor 2: Desarrollo teórico y/o metodológico (40% del criterio)	Descripción de las características de las personas en situación de calle, en al menos de una de las comunas que contempla el territorio al que postula (60% del criterio)	Sub-factor 2: Redes institucionales territoriales, en favor de las personas en situación de calle y/o vulnerables (40% del criterio)	Sub-factor 1: Estrategia institucional que permitirá la mejora continua de la ejecución del Programa. (100% del criterio)
Estación Central y Santiago	Corporación Nuestra Casa	0,60	2,80	4,20	2,80	3,00
Peñaflor y Talagante	Corporación Solidaridad y Desarrollo	3,00	2,00	4,20	2,80	5,00
Melipilla	SODEM	3,00	2,00	4,20	2,00	5,00
Lo Prado y Quinta Normal	ONG de Desarrollo Las Alamedas (ENMARCHA)	3,00	2,00	4,20	1,20	7,00
Estación Central y Santiago	Metropolitana	3,00	2,00	4,20	0,40	7,00
Renca y Quilicura	Fundación Cristo de la Noche	0,00	0,00	4,20	0,40	0,00
Melipilla	Fundación Melipilla Empoderado	0,00	0,00	4,20	0,00	0,00

5° Respecto a las Instituciones que completaron el proceso de evaluación, esta comisión las ponderó con las siguientes calificaciones finales reflejadas en la Tabla N°6:

<b>Tabla N°6</b> <b>Nota Final de cada Institución Postulante por Territorio/Comuna, Concurso: “Modelo de Intervención para Usuarios (as) en Situación de Calle – año 2021”.</b>			
Territorio/Comunas	Cobertura	Institución	Nota
Peñaflor y Talagante	20	Corporación Solidaridad y Desarrollo SODEM	5,80
Huechuraba, Conchalí e Independencia	40	Fundación Cristo Vive	4,77
San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda y San Miguel	40	ONG CIDETS Metropolitana	7,00
Melipilla	30	Corporación Solidaridad y Desarrollo SODEM	5,48
		Municipalidad de Melipilla	3,67
		Fundación Melipilla Empoderado	1,68
Cerrillos, Lo Espejo y Maipú	40	ONG CIDETS Metropolitana	7,00
La Florida, Macul y Peñalolén	40	Iglesia Cristiana Evangélica Volver a Vivir	6,29
		Fundación Estudio Para un Hermano Educere	6,19
		Fundación MISSION GOLDEN	6,09
Renca y Quilicura	40	Organización no Gubernamental de Desarrollo Fraternidad Las Viñas	5,95
		Fundación Cristo de la Noche	1,84
San Ramón, La Granja y La Cisterna	40	ONG CIDETS Metropolitana	7,00
Recoleta	60	Fundación Cristo Vive	5,37
Pudahuel y Cerro Navia	40	Organización no Gubernamental de Desarrollo Fraternidad Las Viñas	5,95
Lo Prado y Quinta Normal	40	ONG de Desarrollo Las Alamedas (ENMARCHA) Metropolitana	5,56
Puente Alto	60	Fundación Estudio Para un Hermano Educere	6,79
San Bernardo y Buin	60	Fundación MISSION GOLDEN	6,09
		Fundación Cristo Vive	5,37
Estación Central	60	Municipalidad Estación Central	4,64

Estación Central y Santiago	40	ONG de Desarrollo Las Alamedas (ENMARCHA) Metropolitana	5,24
		Corporación Nuestra Casa	4,76
Las Condes y Lo Barnechea	30	Corporación de Derecho Privado - MOVILIZA	5,83
Providencia y Ñuñoa	30	Corporación de Derecho Privado - MOVILIZA	5,83
Santiago	60	Fundación Estudio Para un Hermano Educere	6,79
		Municipalidad de Santiago	5,89
La Pintana y El Bosque	40	Iglesia Cristiana Evangélica Volver a Vivir	6,29
		Fundación MISSION GOLDEN	6,09

6° Que de acuerdo a lo establecido en el numeral 9.4 “Dimensiones de Evaluación” de las Bases Administrativas y Técnicas, como consecuencia de haber obtenido puntaje final igual o inferior a 5 puntos, no podrán adjudicar ni quedar en lista de espera, las siguientes instituciones postulantes:

<b>Tabla N°7</b> <b>Listado de postulaciones con puntuación inferior a 5 puntos, Concurso: “Modelo de Intervención para Usuarios (as) en Situación de Calle – año 2021”, para la Región Metropolitana</b>			
Territorio/Comunas	Cobertura	Institución	Nota
Huechuraba, Conchalí e Independencia	40	Fundación Cristo Vive	4,77
Estación Central y Santiago	40	Corporación Nuestra Casa	4,76
Estación Central	60	Municipalidad de Estación Central	4,64
Melipilla	30	Municipalidad de Melipilla	3,67
Renca y Quilicura	40	Fundación Cristo de la Noche	1,84
Melipilla	30	Fundación Melipilla Empoderado	1,68

7° Seguidamente, la Comisión procedió a aplicar la calificación obtenida para determinar la institución postulante, que por ser la mejor evaluada, se posicionaba en el lugar preferente para adjudicarse el territorio o comunas determinado. De este proceso da cuenta la siguiente tabla:

<b>Tabla N°8</b> <b>Listado priorizado de postulaciones en cada Territorio/Comuna, Concurso: “Modelo de Intervención para Usuarios (as) en Situación de Calle – año 2021”.</b>						
Territorio/Comunas	Cobertura	Lugar	Institución	RUT	Nota	Resultado de la Calificación de la Propuesta
Peñaflor y Talagante	20	1°	Corporación Solidaridad y	71.664.200-3	5,80	Adjudicar

			Desarrollo SODEM			
San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda y San Miguel	40	1°	ONG CIDETS Metropolitana	65.227.510-9	7,00	Adjudicar
Melipilla	30	1°	Corporación Solidaridad y Desarrollo SODEM	71.664.200-3	5,48	Adjudicar
La Florida, Macul y Peñalolén	40	1°	Iglesia Cristiana Evangélica Volver a Vivir	65.013.529-6	6,29	Adjudicar
		2°	Fundación Estudio para un Hermano, Educere	74.016.500-3	6,19	1° lista de espera
		3°	FUNDACION MISSION GOLDEN	65.032.151-0	6,09	2° lista de espera
Renca y Quilicura	40	1°	Organización no Gubernamental de Desarrollo Fraternidad Las Viñas	65.020.619-3	5,95	Adjudicar
San Ramón, La Granja y La Cisterna	40	1°	ONG CIDETS Metropolitana	65.227.510-9	7,00	Adjudicar
Recoleta	60	1°	Fundación Cristo Vive	71.735.400-1	5,37	Adjudicar
Pudahuel y Cerro Navia	40	1°	Organización no Gubernamental de Desarrollo Fraternidad Las Viñas	65.020.619-3	5,95	Adjudicar
Lo Prado y Quinta Normal	40	1°	ONG de Desarrollo Las Alamedas (ENMARCHA) Metropolitana	73.652.100-8	5,56	Adjudicar
Puente Alto	60	1°	Fundación Estudio para un Hermano, Educere	74.016.500-3	6,79	Adjudicar
San Bernardo y Buin	60	1°	Fundación MISSION GOLDEN	65.032.151-0	6,09	Adjudicar
		2°	Fundación Cristo Vive	71.735.400-1	5,37	1° lista de espera

Estación Central y Santiago	40	1°	ONG de Desarrollo Las Alamedas (ENMARCHA) Metropolitana	73.652.100-8	5,24	Adjudicar
Las Condes y Lo Barnechea	30	1°	Corporación de Derecho Privado - MOVILIZA	65.860.350-7	5,83	Adjudicar
Providencia y Ñuñoa	30	1°	Corporación de Derecho Privado - MOVILIZA	65.860.350-7	5,83	Adjudicar
Santiago	60	1°	Fundación Estudio Para un Hermano Educere	74.016.500-3	6,79	Adjudicar
		2°	Municipalidad de Santiago	69.070.100-6	5,89	1° lista de espera
La Pintana y El Bosque	40	1°	Iglesia Cristiana Evangélica Volver a Vivir	65.013.529-6	6,29	Adjudicar
		2°	Fundación MISSION GOLDEN	65.032.151-0	6,09	1° lista de espera

8° En consecuencia y sobre la base de las acciones y/o procesos realizados y descritos precedentemente, la "Comisión", siendo las 18:00 horas del día 02 de septiembre de 2021, concluye su trabajo formulando la siguiente propuesta de adjudicación del Concurso "Modelo de Intervención para Usuarios(as) en Situación de Calle – año 2021", para la Región Metropolitana". Cabe señalar, que de acuerdo al numeral 10 de las Bases Administrativas y Técnicas que rigen al presente proceso, una misma institución podrá adjudicarse como máximo dos territorios/comunas.

<b>Tabla N°9</b>			
<b>Propuesta de Adjudicación</b>			
<b>Concurso: "Modelo de Intervención para Usuarios(as) en Situación de Calle – año 2021", para la Región Metropolitana</b>			
Territorio / Comunas	Institución propuesta	Rut	Nota
Peñaflor y Talagante	Corporación Solidaridad y Desarrollo SODEM	71.664.200-3	5,80
San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda y San Miguel	ONG CIDETS Metropolitana	65.227.510-9	7,00

Melipilla	Corporación Solidaridad y Desarrollo SODEM	71.664.200-3	5,48
La Florida, Macul y Peñalolén	Iglesia Cristiana Evangélica Volver a Vivir	65.013.529-6	6,29
Renca y Quilicura	Organización no Gubernamental de Desarrollo Fraternidad Las Viñas	65.020.619-3	5,95
San Ramón, La Granja y La Cisterna	ONG CIDETS Metropolitana	65.227.510-9	7,00
Recoleta	Fundación Cristo Vive	71.735.400-1	5,37
Pudahuel y Cerro Navia	Organización no Gubernamental de Desarrollo Fraternidad Las Viñas	65.020.619-3	5,95
Lo Prado y Quinta Normal	ONG de Desarrollo Las Alamedas (ENMARCHA) Metropolitana	73.652.100-8	5,56
Puente Alto	Fundación Estudio Para un Hermano Educere	74.016.500-3	6,79
San Bernardo y Buin	Fundación MISSION GOLDEN	65.032.151-0	6,09
Estación Central y Santiago	ONG de Desarrollo Las Alamedas (ENMARCHA) Metropolitana	73.652.100-8	5,24
Las Condes y Lo Barnechea	Corporación de Derecho Privado - MOVILIZA	65.860.350-7	5,83
Providencia y Ñuñoa	Corporación de Derecho Privado - MOVILIZA	65.860.350-7	5,83
Santiago	Fundación Estudio Para un Hermano Educere	74.016.500-3	6,79
La Pintana y El Bosque	Iglesia Cristiana Evangélica Volver a Vivir	65.013.529-6	6,29

9° Asimismo, por el hecho de haber calificado, igualmente las postulaciones presentadas por las Instituciones en los territorios / comunas que se detallan en la siguiente Tabla N°10, esta Comisión propone que dichas propuestas queden en lista de espera, para el evento que, si el proyecto adjudicado no lo ejecute la Institución que corresponde respectivamente de acuerdo a la Tabla N°9 precedente, éstas ocupen su lugar en la ejecución. Lo anterior según lo establecido sobre la materia en las Bases del Concurso.

<p><b>Tabla N°10</b></p> <p><b>Propuesta de Lista de Espera</b></p> <p><b>Concurso: “Modelo de Intervención para Usuarios(as) en Situación de Calle – año 2021”, para la Región Metropolitana</b></p>
---

Territorio / Comunas	Cobertura	Institución	RUT	Nota	Resultado de la Calificación de la Propuesta
La Florida, Macul y Peñalolén	40	Fundación Estudio para un Hermano, Educere	74.016.500-3	6,19	1° lista de espera
		FUNDACION MISSION GOLDEN	65.032.151-0	6,09	2° lista de espera
San Bernardo y Buin	60	Fundación Cristo Vive	71.735.400-1	5,37	1° lista de espera
Santiago	60	Municipalidad de Santiago	69.070.100-6	5,89	1° lista de espera
La Pintana y El Bosque	40	Fundación MISSION GOLDEN	65.032.151-0	6,09	1° lista de espera

10° Finalmente, la comisión propone, por las razones que se exponen, se declare desierto el presente Concurso respecto de los territorios o comunas que se indican en la siguiente tabla:

Tabla N°11 Propuesta de Territorios/Comunas Desiertos, Concurso: "Modelo de Intervención para Usuarios (as) en Situación de Calle – año 2021".			
Territorio / Comunas	Cobertura	Monto Asignado \$	Motivo
Estación Central	60	\$ 137.442.964	Según numeral 9.4 de las bases del Concurso, una institución no puede ser adjudicada en un territorio o comuna en caso de obtener una nota inferior a 5 respecto de su postulación. En base a ello, la Municipalidad de Estación Central, obtiene una puntuación insuficiente respecto de su postulación, por lo que al no haber más propuestas para el Territorio, se propone que éste se declare desierto.
Huechuraba, Conchalí e Independencia	40	\$ 97.013.334	Según numeral 9.4 de las bases del Concurso, una institución no puede ser adjudicada en un territorio o comuna en caso de obtener una nota inferior a 5 respecto de su postulación.

			En base a ello, la Fundación Cristo Vive, obtiene una puntuación insuficiente respecto de su postulación, por lo que al no haber más propuestas para el Territorio, se propone que éste se declare desierto.
Cerrillos, Lo Espejo y Maipú	40	\$ 97.013.334	Según numeral 10 de las bases del Concurso, en el caso de que una misma institución haya presentado más de dos postulaciones a la misma región, sólo podrá adjudicarse dos territorios/comunas, en los que haya obtenido los más altos puntajes según la lista señalada en el numeral 9.4 de estas Bases.  En consideración de ello, se destaca que ONG CIDETS postula a 3 territorios/comunas obteniendo la máxima puntuación en cada una de ellas, y que además los montos asociados a cada uno de proyectos y/o coberturas son idénticos. Ante ello, se propone que éste se declare desierto.

Para constancia firman:

**Héctor Álvarez Pérez**  
**Analista Financiero Contable**  
**Seremi de Desarrollo Social y Familia**  
**de la Región Metropolitana de Santiago**

**Karen Navarrete Candia**  
**Analista Programa Calle**  
**Seremi de Desarrollo Social y Familia**  
**de la Región Metropolitana de**  
**Santiago**

**Andrea Pérez Quezada**  
**Coordinadora Regional Subsistema Seguridades y Oportunidades**  
**Seremi de Desarrollo Social y Familia**  
**de la Región Metropolitana de Santiago**

